



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL17I007Y

Código de Expediente
ADL/2023/7

Fecha y Hora
01/06/2023 10:37

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3N5U3Q56340I0K210E6S

ANUNCIO Resolución de Alcaldía número 155, de 1 de junio de 2023 POR LA QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN LAS PLAYAS DEL CONCEJO DE EL FRANCO EN LA TEMPORADA ESTIVAL 2023.

Visto que el artículo 115 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, determina que las competencias municipales, en los términos previstos por la legislación que dicten las Comunidades Autónomas, podrán abarcar los extremos que cita, entre ellos, mantener las playas y lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, así como vigilar la observancia de las normas e instrucciones dictadas por la Administración del Estado sobre salvamento y seguridad de las vidas humanas.

Visto que, para la atención del servicio de salvamento y seguridad de las vidas humanas, es preciso disponer de personal adecuado, al menos en el período de mayor afluencia a las playas que se centra desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2023, lo que conlleva la necesidad de contratación de personal a tal efecto, estimándose una dotación de siete efectivos para cubrir el servicio en las distintas playas del Concejo; todo ello de acuerdo con las previsiones que al efecto se establecen en el Plan SAPLA 2023.

Visto que en las bases y convocatoria para la elaboración, mediante concurso, de una bolsa de empleo para la selección de personal laboral temporal para el Servicio de Salvamento y Socorrismo en playas del concejo de El Franco en la temporada estival 2022, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 160 de 3 de junio de 2022, señala “*Vigencia de la Bolsa de Empleo. Un año natural desde su constitución, pudiendo prorrogarse su vigencia mediante Resolución de la Alcaldía. Se entenderá constituida la bolsa de empleo en el momento de la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Ayuntamiento*”.

Vista la Resolución de Alcaldía número 182 de 22 de junio de 2022, publicada en la misma fecha en el tablón de anuncios y en la web municipal, mediante la que se procedía a la aprobación de la constitución de una bolsa de empleo para la selección de personal laboral temporal para el Servicio de Salvamento y Socorrismo en playas del Concejo de El Franco en la temporada estival 2022, propuesta por el Tribunal Calificador tal como sigue:

	DNI
1	***7085**
2	***2013**
3	***1749**
4	***2171**
5	***8554**
6	***2259**
7	***2262**
8	***2153**
9	***8605**



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL17I007Y

Código de Expediente
ADL/2023/7

Fecha y Hora
01/06/2023 10:37

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3N5U3Q56340I0K210E6S

10	***2013**
11	***3032**
12	***2262**
13	***8571**

A la vista de lo anterior, de conformidad con las bases aprobadas y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Prorrogar la vigencia de la bolsa de empleo aprobada por Resolución de Alcaldía número 182 de fecha 22 de junio de 2022, para la selección de personal laboral temporal para el Servicio de Salvamento y Socorrismo en playas del concejo de El Franco en la temporada estival 2022, para el período correspondiente a la temporada estival 2023.

Segundo.- Dar comienzo al llamamiento siguiendo el orden de la bolsa creada a fin de cubrir las 7 plazas ofertadas dentro del PLAN SAPLA 2023.

Tercero.- Nombrar como coordinador del servicio de salvamento y socorrismo para las playas del concejo de El Franco en la temporada estival 2023 al candidato que ocupa el primer lugar en la bolsa de empleo.

Cuarto.- Publicar el texto íntegro de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de El Franco (www.elfranco.es).

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

PEREZ SANCHEZ, CECILIA
Alcaldesa
01/06/2023 13:20

